



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 61 De Viernes, 31 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120140028000	Ejecutivo	Edwin Enrique Florez Peñata	Carmen Mendoza Chamorro	30/07/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
70001410500120190044100	Ejecutivo	Jaime Luis Tafur Campo	Jose Ramiro Lopez Agudelo	30/07/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Desistimiento De La Demanda Y Levantamiento De Medidas Cautelares
70001410500120190013100	Ejecutivo	Jose Crismatt De La Rosa	Clinica Rey David Sincelejo	30/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Ratificar La Medida De Embargo Y Secuestro Decretada Por El Despacho Mediante Auto Del 23 De Abril De 2019 Y Comunicada A La Entidad Mediante El Oficio No. 1629 Del 9 De Mayo Del Mismo Año

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 31 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

93629c2e-6434-43c1-9171-6622b8f9b99b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 61 De Viernes, 31 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120190011300	Ejecutivo	Karina Luz Viloria Ruiz	Clinica Rey David	30/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Ratificar La Medida De Embargo Y Secuestro Decretada Por El Despachomediante Auto Del 23 De Abril De 2019 Y Comunicada A La Entidad Mediante Eloficio No. 1629 Del 9 De Mayo Del Mismo Año
70001410500120160058400	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones	Alimentos Y Lavandería Hospitalaria Sas	30/07/2020	Auto Requiere - Auto Desarchiva Y Requiere
70001410500120160057600	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones	Inversiones Medrano O Meara Ltda	30/07/2020	Auto Requiere - Auto Desarchiva Y Requiere
70001410500120160057700	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones	Veronica Peralta Solano	30/07/2020	Auto Requiere - Auto Desarchiva Y Requiere

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 31 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

93629c2e-6434-43c1-9171-6622b8f9b99b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 61 De Viernes, 31 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120200008100	Ejecutivo	Umenides Rafael Cuello Villero	Pablo Emilio Borda Torres	30/07/2020	Auto Ordena - Traslado Previo A Decidir Sobre Desistimiento De La Demanda
70001410500120180054400	Ordinario	Alfonso Enrique Torres Soto	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	30/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Tiene Como Pagado El Derecho Pensional Reconocido En La Sentencia Del 18 De Septiembre De 2019, Se Levanta Medida De Embargo Que Fue Decretado En Auto Del 30 De Septiembre De 2019, Se Decreta Medidas Cautelares Y Se Corre Traslado De La Liquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Ejecutante.

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 31 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

93629c2e-6434-43c1-9171-6622b8f9b99b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 61 De Viernes, 31 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120190029300	Ordinario	Andres Avelino Gomez	Sin Sin Abogado , Finca Tolemaida	30/07/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Se Admite Demanda Y Se Requiere Por Segunda Vez Al Apoderado Del Demandante Para Que Aporte El Correo Electrónico De Las Personas Que Quiere Hacer Valer Como Testigos.

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 31 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

93629c2e-6434-43c1-9171-6622b8f9b99b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 61 De Viernes, 31 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120200004500	Ordinario	Angela Gabriela Mendoza Graciano	Vibrasport S.A.S	30/07/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Reforma De La Demanda Y Se Requiere A La Parte Demandante Para Que Incluya En Sólo Escrito Y La Reforma Aquí Admitida. Requerir Al Apoderado De La Actora Para Que Informe Cuál Es Su Correo Electrónico.
70001410500120160044000	Ordinario	Bersay Santero Mesino	Clinica Rey David Sincelejo	30/07/2020	Auto Decide Incidente - Cuaderno Incidente Adres- Aceptar El Desistimiento Del Trámite Incidental Promovido Por La Demandante Contra La Adres
70001410500120180055800	Ordinario	Cindy Vanessa Gonzalez Jimenez	Ips Mi Casa Mi Hospital De La Sabana S.A.S.	30/07/2020	Auto Ordena - Auto Pone En Traslado

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 31 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

93629c2e-6434-43c1-9171-6622b8f9b99b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 61 De Viernes, 31 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120180041100	Ordinario	Dina Arleth Bedoya Tobias	Jesús Paternina Samur, Martha Cecilia Sierra Paternina, Ana Isabel Samur Paternina	30/07/2020	Auto Requiere - Auto Requiere Notificación
70001410500120150041800	Ordinario	Eduen Jose Canchila Name	Corporacion Universitaria Regional Del Caribe, Corporación Universal De Recursos Para La Formación S.A.S - C.U.R.F S.A.S En Liquidación	30/07/2020	Auto Fija Fecha - Por Secretaria Se Procédé A Realizar El Registro De Personas Emplazadas A La Demandada Corporación Universitaria Curciafic. Y Se Fija El Día 31 De Agosto Del 2020 A Las 10:00 Am Como Fecha Para Llevar A Cabo La Audiencia De Que Trata El Artículo 72 Del Cpl Y Ss Demanera Virtual

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 31 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

93629c2e-6434-43c1-9171-6622b8f9b99b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 61 De Viernes, 31 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120190029400	Ordinario	Esmeralda Alvarez Lopez	La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones	30/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Niega La Solicitud De Comunicar A Bancolombia Del Auto Que Ordena Seguir Adelante Con La Ejecución, Se Requiere A Las Partes Y Se Decreta Medidas Cautelares
70001410500120200010100	Ordinario	Jorge Luis Hernandez Tamara	Alcira Maria Sierra Orozco	30/07/2020	Auto Requiere - Se Requiere Por Segunda Vez Al Apoderado De La Parte Demandante Y Se Requiere A La Parte Demandante
70001410500120170048300	Ordinario	Luisa Monterroza Parra	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	30/07/2020	Auto Reconoce - Acepta La Renuncia Del Poder Y Acepta Sustitución

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 31 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

93629c2e-6434-43c1-9171-6622b8f9b99b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 61 De Viernes, 31 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120170004200	Ordinario	Luz Daly Torres Correa	Contreras Carriazo Y Cia S En C	30/07/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Auto Niega Terminación Y Sigue Adelante Con La Ejecución
70001410500120150065900	Ordinario	Maria Tulena Guevara	Salud Coop Eps	30/07/2020	Auto Concede - Acepta La Renuncia Del Poder
70001410500120180014900	Ordinario	Matilde De Jesus Urueta Cardenas	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	30/07/2020	Auto Niega - Se Acepta Sustitución De Poder, No Se Accede A Las Solicitudes Elevadas Por La Apoderada De Colpensiones Y Se Archiva Expediente
70001410500120200005600	Ordinario	Narciso Rafael Garces Perez	Marquez Alvarez Y Cias Enc	30/07/2020	Auto Ordena - Auto Remite Expediente A La Superintendencia De Sociedades

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 31 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

93629c2e-6434-43c1-9171-6622b8f9b99b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 61 De Viernes, 31 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120150012000	Ordinario	Norma Constanza Lugo Navarro	E-Systems Technology Ltda	30/07/2020	Auto Requiere - Se Abstiene De Darle Trámite A La Liquidación Adicional Del Crédito Presentada Por La Parte Ejecutante Y Se Requiere Entidades Bancarias
70001410500120190003200	Ordinario	Optaciano Segundo Barrios Mendoza	Administradora Colombiana De Pensiones E.I.C.E. Colpensiones E.C.I.E.	30/07/2020	Auto Fija Fecha - Auto Reprograma Fecha Para Audiencia Para El Día 14 De Agosto Del 2020 Apartir De Las 10:00 A.M.
70001410500120190024200	Ordinario	Oscar David Madera Berrio	Jt Construcciones Y Servicios S.A.S	30/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago Y Decreta Medida
70001410500120150044500	Ordinario	Panfido Julio Torres	Colpensiones	30/07/2020	Auto Niega - Auto No Repone

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 31 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

93629c2e-6434-43c1-9171-6622b8f9b99b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 61 De Viernes, 31 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120190046600	Ordinario	Petrona Benitez De Montes	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	30/07/2020	Auto Niega - Auto No Repone
70001410500120180059800	Ordinario	Rodrigo Quiroz Blanco	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	30/07/2020	Auto Concede - Auto Que Acepta Sustitucion De Poder. No Se Accede A Las Solicitudes Elevadas Por La Apoderada De Colpensiones Y Se Archiva Expediente
70001410500120180001300	Ordinario	Rosa Isabel Hernandez Bertel	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones	30/07/2020	Auto Niega - Se Acepta Sustitucion De Poder, No Se Accede A Las Solicitudes Elevadas Por La Apoderada De Colpensiones Y Se Ordena Archivo Del Expediente

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 31 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

93629c2e-6434-43c1-9171-6622b8f9b99b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 61 De Viernes, 31 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120180040500	Ordinario	Ruth Esther Toscano Ayala	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	30/07/2020	Auto Niega - Auto Niega Terminación Del Proceso
70001410500120200014300	Ordinario	Yesmith Paola Diaz Herrera	Colfondos Pensiones Y Cesantias S.A	30/07/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda Ordinaria Y Se Requiere A La Parte Demandante Para Que En Un Término No Mayor A Tresdías Presente La Demanda En Un Solo Cuerpo Incluyendo El Saneamiento De La Misma

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 31 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

93629c2e-6434-43c1-9171-6622b8f9b99b